

El Liberal

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VITUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 253,18
25 ejemplares, 1,75 ptas.

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10

POLITICA HONDA

La táctica de la previsión

La imprevisión, que es impopular siempre, acrecientase con el rigor excesivo. Esto es obvio. Para el ejercicio, aceptado, del rigor, hace falta perfecto equilibrio en la previsión. De otra manera, ese rigor revélvese como un cargo terrible contra aquellos que lo emplean.

Decimos esto a cuenta de lo que viene ocurriendo desde estos años últimos, en los que se pretende corregir las imprevisiones con la severidad, cuando no es con la misma crueldad.

Suprema virtud del gobernante debe ser la previsión, su golpe de vista certero para discernir los acaecimientos, para esquivar los escollos, para, en lugar de curar, preservar. ¡Cuántos sucesos de los registrados en la década última dibujábase con diáfana precisión, en el horizonte! ¡Cuántos otros, que actualmente germinan y que no escapan a la pupila del vulgo, cogerán, seguramente, desprovisto al gobernante!

Es lamentable que cuando ya no tiene el mal remedio se quiera paliarlo torpemente con un refuerzo desasosado del Poder. Autoridad tardía que, si de momento reprime, a la larga deja subsistentes los gérmenes del daño. La omisión de una oportuna justicia, ó de un circunstancial acto de gobierno, muchas veces es causa posterior de derivaciones deplorables. Una pasividad, una indecisión sistemática, un prejuicio de político, un espejismo propio de las alturas del mando, ¡qué caro cuestan luego, cuando ya no es hora de las rectificaciones y de las enmiendas!

Pocas épocas como la actual más preñadas de peligros. La amenaza se cierne por doquier, y preciso es que se diga en verdad que la defensa no está sólo en la autoridad, en el ejercicio dominante del rigor, sino en la previsión de los Gobiernos, en la templanza certera y aguda de sus facultades instintivas. Mejor defendidos estaremos por la previsión justa que por los férreos procedimientos de represión y sanción. Estas medidas sedimentan siempre dañinos fermentos para lo por venir; las ojeadas previsoras atacan la raíz del daño é impiden que más tarde lleguen á más sensible desarrollo.

PLUMADAS CORTAS

CAMÁNDULA

La vena caudalosa de la camandulera, al parecer, tuvo su origen en un cierto varón. Nada de bromas. El santo se llamó San Romualdo y fue en los Apeninos, en la región de Italia, donde aquel fundó la Orden de los Camandulenses, de los Camandulenses. Mera coincidencia léxica, porque aquellas camanduleras nada tienen que ver con la exuberante rufianería que después se extendió por el mundo. El idioma español, con ser tan rico, incurre en estas jugarretas de la doble acepción, del doble sentido.

Nadie piense, pues, en nuestra intención pecaminosa de confundir al santo de Italia, sano y robusto tronco de una Orden respetable, con el otro filo del vocablo que, sin predicaciones, modicidades, rufianismos, ha hecho en las tierras de Iberia y que, mientras caen y se renuevan los biernos y troncos, subsiste sobrio, creando infinitos pingüinos de la camandulería. Porque ello es que la camandulería forma una orden intermitente, en la cual los adscritos caballeros pululan por todas partes. Por arriba y por abajo. Por arriba más, desde luego. Soñamos, porque soñar es vivir, viñandando arriba excelentes consoladoras, y ¡cataplán!, luego no hay tales excelencias, sólo hay camanduladas, "petardos", "despección", "roceó", "fal", "engañabobos, histriónicas... Va-

LAS COSAS QUE PASAN

- Herido que mejora :** El Hospital hace cinco días con una herida en la cabeza, que se la curó de una caída, ha dejado de existir. El cadáver fué trasladado al Departamento anatómico.
- ¡Todavía! :** Angela Rodríguez Sarriá, que habita en la calle Siete Revueltas, 15, se encontró ayer en calle Franco con los vivos que ¡todavía! dan el timo de las limosnas. Angela no llevaba dinero, pero como le proponían el negocio, que entregó a los timadores a cambio del consabido sobre una sortija y unos pendientes de oro. Y el llanto consiguiente.
- Herido grave :** En el Hospital ha ingresado Rafael Sánchez Chinchilla, de cuarenta y cinco años, que sufre magullamiento general en todo el lado izquierdo del cuerpo.
- Hurto de un carro :** El repartidor de leche Manuel Sánchez entró en una casa de la calle Callao a dejar su mercancía, y al salir se encontró con que le habían quitado el carro mecánico de reparto. Vale el carrito 800 pesetas.

Los sucesos en los pueblos

- Denuncia por robo de aceite :** El encargado de la finca denominada «Borrea», enclavada en el término de Morón, Miguel Sánchez Lorente, denunció a la Guardia civil de aquel puesto que en dicha finca, propiedad de don Juan García Bravo, se había cometido un robo consistente en treinta y dos arrobas de aceite. Los autores del hecho escalaron la techumbre del molino, y una vez cometido el robo desaparecieron, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.
- Varios individuos son sorprendidos por la Guardia civil robando naranjas :** La Guardia civil del puesto de Arahal sorprendió en la huerta de A. Reina robando naranjas a los vecinos de Morón Miguel Gallardo González, Martín Guerrero Pérez, Francisco Rasero Giráldez y Francisco y Manuel Macho Santos, en poder de los cuales fueron encontradas dos mil naranjas. El fruto fué intervenido, como asimismo cinco caballerías menores y varios sacos. Los mencionados individuos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

LAS ESTATUAS DE LA PLAZA DE LOS DESCUBRIDORES

¿DÓNDE SE LAS TRASLADARÁ?

EL LIBERAL propone para una la Plaza de Cuba

Por la participación que tuvimos en la erección de las estatuas que se levantan en la plaza de los Descubridores, del sector Sur de la Exposición, iniciativa que fué de EL LIBERAL, cooperada en lo que toca a la estatua de Colón por el insigne don Torcuato Luca de Tena, que hubo de sufragar todos los gastos de ésta, nos creamos en el deber, ahora que se trata por la Comisión municipal de Jardines de trasladarlas a otros lugares, de apuntar algunas ideas sobre esta materia.

Desde luego, el traslado nos parece bien, pues aquellos pequeños monumentos han quedado en una zona aislada, sin el debido contacto urbano que parece correspondientes. Tal vez alguno de ellos encajaría en ciertos parajes del Parque de María Luisa, aunque éste hallase ya algo recargado de ornamentación; otros debían emplazarse en plazas de la ciudad ó en puntos á propósito que, buscados bien, no faltarán verdaderamente y que se prestan a este aditamento.

A nuestro juicio, la estatua de Colón podría ser emplazada en algún punto de la avenida de su nombre, ó

antigua Marina, por ejemplo, en los jardincillos próximos a la entrada del puente de Triana, para lo cual convendría darle mayor altitud á su actual pedestal, de forma que resultase más que ahora, siendo visible desde gran distancia.

Las de Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Pinzón y Pizarro tendrían perfecto acomodo en algunas de las glorietas de la avenida de las Delicias ó en plazas del interior ó de creación reciente que se estimasen apropiadas, por ejemplo, la plaza de Cuba, lugar indicadísimo, frontero al río y que, á no tardar mucho, disfrutará del marco de una magnífica urbanización.

La idea queda lanzada por si de algo puede servir á los trabajos de la Comisión de Jardines. Entendemos que, en lo que respecta á la plaza de Cuba, el lugar es indiscutible. Hay que tener en cuenta que Triana, núcleo de población con más de cincuenta mil habitantes, carece de toda clase de monumentos, y donde proponemos disfrutará del realce de una amplia y hermosa perspectiva.

OPINION DE UN TÉCNICO CONSERVADOR

Las relaciones comerciales con Rusia

Parece haber sorprendido á algunos mi intervención en el Parlamento británico en favor del desenvolvimiento de las relaciones comerciales con Rusia. El motivo que la inspiró es tan claro como sencillo. Basta leer un periódico cualquiera para comprenderlo. En la sección de sucesos, el mismo día de mi intervención en la Cámara de los Comunes, podía leerse el relato de los disturbios promovidos por los disturbios no fueron en modo alguno espontáneos, sino intencionadamente preparados por agitadores políticos. Mas lo cierto es que una situación penosa lo hizo posible, y que esa situación es harto real y tangible y la carga, abrumadora y todavía creciente, del paro forzoso, con todo su cortejo de miseria.

Pues bien; en mi último viaje á Rusia he podido convencirme del porvenir industrial de aquel país; y yo calculo que un millón de libras esterlinas de pedidos ha de suministrar trabajo para seis ó siete mil personas durante un año. He aquí por qué deseo incrementar las relaciones comerciales de la Gran Bretaña con cualquier país donde sea posible ese incremento.

Para mí, Rusia no debe constituir una excepción. Partidario de intensificar esas relaciones con todos los países, reconozco sencillamente que Rusia se halla actualmente en una situación especial. Contrariamente á la mayor parte de las demás naciones. Rusia está tan desahogada de comprar ciertas clases de artículos manufacturados como nosotros estamos desahogados de venderlos. Las exportaciones británicas á Rusia importaron siete millones de libras esterlinas (280 millones de pesetas) en 1931. Esa cantidad puede multiplicarse muchas veces.

La mayor dificultad que se opone á esa intensificación es, como se sabe la cuestión del pago. Las primeras materias forman lo esencial de las exportaciones rusas. El precio de esas primeras materias ha bajado en el mundo mucho más que el de los productos manufacturados y como consecuencia, le va á ser difícil al Gobierno soviético pagar sus obligaciones que vencen este año, y disponer á la vez de un superávit algo amplio para futuras compras. Lo esencial del problema, por lo tanto, estriba en la cuestión del crédito. Es asimismo evidente que si se han de conceder créditos en una escala extensa, serán precisas garantías adecuadas.

Existe una diferencia manifiesta entre las exportaciones rusas y las destinadas á otros países. En esas otras naciones hay cierto número de compradores particulares. Dicho sea de otro modo, el comercio de exportación á crédito es un negocio asegurable, porque el riesgo queda repartido. Tratándose de Rusia es diferente. El monopolio del comercio exterior convierte al Gobierno soviético en comprador único y exclusivo. Es cierto que sus pagos, en estos últimos años, han sido puntuales. No obstante, se halla en condiciones diferentes á los demás.

Ahora bien; no debe de ser imposible idear un sistema viable, que sea al mismo tiempo aceptable para Rusia y para el país que comercie con ella. Y es harto evidente que, de hallarse esa solución, entrañarían grandes ventajas recíprocas. Por una parte, Rusia podría procurarse los artículos necesarios á su desenvolvimiento interno, y muy probablemente á un tipo de interés menor que el que paga actualmente. Por otra parte, el país que comercie con ella—yo espero que la Gran Bretaña—conseguiría un aumento considerable en su comercio de exportación, con la repercusión favorable consiguiente sobre el paro forzoso de sus obreros. Me parece un motivo más que suficiente para anhelar un incremento de las relaciones comerciales con Rusia.

Se presentan objeciones de otro carácter que las de índole económica. Se nos dice, por ejemplo: «¿Qué hay de las condiciones de trabajo que existen en ciertas regiones de Rusia? ¿Y el carácter político del mismo Gobierno soviético?». A esto contestaré que no hay que ser fanático. Personalmente he expresado tantas veces mi opinión—denunciando las condiciones de trabajo que se nos asegura existen en los campamentos madereros de Rusia, que no tengo que repetir aquí una vez más. He expresado además esa opi-

de veinte años, salvo que será muy diferente del comunismo primitivo con que empezó la revolución.

El incremento de las relaciones comerciales con Rusia no suprime la necesidad de contrarrestar la propaganda subversiva en nuestro país. Pero habrá esta diferencia: que por un lado habrá menos probabilidad de que se intente ó se fomente semejante propaganda, y por otro lado será más fácil atajarla.

Seguramente nadie en la Gran Bretaña sería actualmente partidario de suprimir nuestro comercio actual de siete millones de libras—280 millones de pesetas—anuales con Rusia, que proporciona trabajo á lo de año á 50.000 de nuestros obreros. Entonces, ¿existe algún motivo para dejar de intensificar ese comercio, si puede hacerse con las debidas garantías? Ya dije más arriba que esa cifra puede triplicarse fácilmente. Rusia es un inmenso país de 170 millones de habitantes; su desenvolvimiento interno ha de necesitar durante muchos años la importación de grandes cantidades de productos que nosotros le podemos suministrar. Y la relación entre el volumen de ese comercio y la actividad de nuestra industria, consecuentemente con la vuelta al trabajo de miles de parados forzosos, es tan evidente que no necesita demostrarse.

El Gobierno bolchevique nació de la violencia y hubo de lanzarse por el terrorismo y la dictadura. Se concibe perfectamente la aversión hacia las crueldades que acompañaron á esa transformación política y social, y cabe desde luego estar dispuestos con el régimen soviético y su sistema de gobierno. Pero esto no es motivo para dejar de comerciar con Rusia ahora.

Por otra parte, los cambios son hoy día muy rápidos. Nuestro propio sistema individualista se ha modificado más en el breve curso de los últimos doce meses que en los veinte años anteriores. También en Rusia el comunismo ha revolucionado, y sigue evolucionando con igual rapidez. Nadie puede profetizar hoy lo que será el Gobierno ruso dentro

El Juzgado especial por los sucesos de la Rinconada

Han sido puestos en libertad, aunque bajo prisión atenuada, veintidós de los detenidos.—Una diligencia de reconocimiento.—El lunes parece que dará por terminada su misión el Juzgado especial.

El Juzgado especial que instruye sumarios por los sucesos de carácter social registrados en la Rinconada, ha puesto en libertad á veintidós individuos que se encontraban detenidos como consecuencia de dichos sucesos. Estos quedan bajo prisión atenuada, de acuerdo con lo que dispone la ley de 10 de Septiembre del 31 en beneficio de los que, por carecer de medios, no pueden acogerse á la libertad bajo fianza.

Audiencia

Veredicto de inculpabilidad

En la sala de la Sección primera y ante el Tribunal popular se vió la causa seguida por el Juzgado de San Román, de esta capital, contra Juan Román Sancho, por delito de homicidio, hechos que ocurrieron en la calle Rubio.

El fiscal pedía la pena de seis años y un día de prisión correccional y diez mil pesetas de indemnización, y el defensor la absolución.

Reunidos los jurados para deliberar, emitieron veredicto de inculpabilidad y el detenido quedó en libertad seguidamente.

El nuevo juez de San Vicente

Esta mañana cumplimentó al presidente de la Territorial el nuevo juez del distrito de San Vicente, don Domingo Honorato Feria, quien tomará posesión el próximo día 13.

El magistrado don Juan de Dios Cuenca ha cesado hoy en su cargo de esta Audiencia, marchando seguidamente á Orense, á donde ha sido destinado.



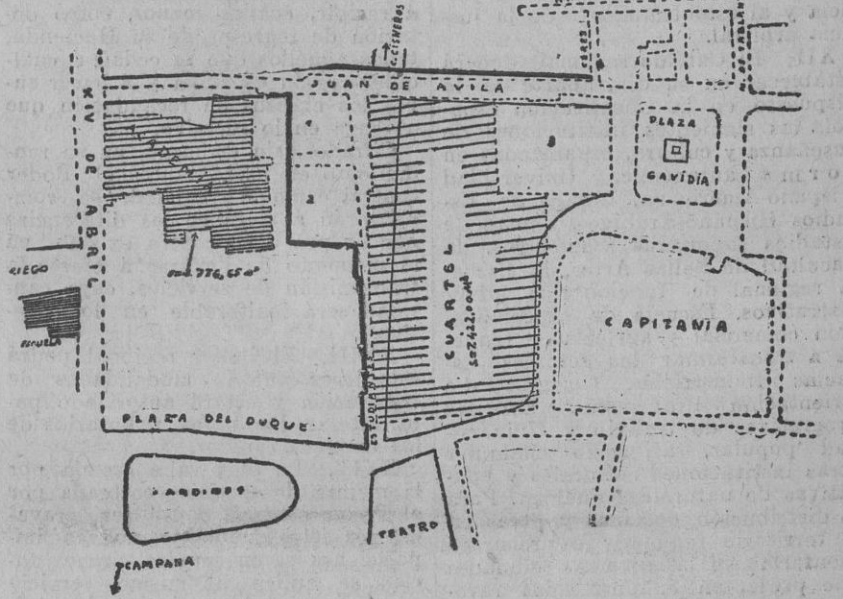
El nuevo Gobierno Durruti, á la puerta del Palacio del Eliseo

VIDA LOCAL

La urbanización de la Academia de Medicina

Plano del lugar que ocupan la Academia de Medicina y el cuartel de Infantería núm. 9

REFORMA FACTIBLE



«En esa vasta extensión de terrenos que se emboscan tras la fachada de la Academia de Medicina, una hermosa reforma pudiera llevarse á cabo, sirviendo al ornato público y facilitando tarea á los trabajadores en paro.» (EL LIBERAL.)

«Es preciso que el Estado otorgue al Ayuntamiento la debida compensación. Esta pudiera consistir en la cesión de los edificios destinados á Academia de Medicina, Jardín Botánico y Cuartel, en las calles que comprende el sector desde la plaza de la Gavidía á la calle 14 de Abril, lo que se lograría un ensanche indispensable necesidad con los consiguientes ingresos por parcelación, licencias para construir, plus valía, á más de sus naturales amortiguaciones del problema de falta de trabajo para los obreros.» (Intervención del concejal Fernández Baileteros en la sesión capitular de 25 de Junio de 1932. Particular del acta.)

Aunque en el particular del acta no se consigue, insistió mucho el concejal de referencia en la necesidad de crear zonas verdes en esta parte de la ciudad, que, como todas, tan falta de ellas se encuentra.

En el croquis adjunto se adelanta una solución, aunque esta cuestión sea la técnica (la técnica urbanística, no la técnica municipal de forma improvisada é influida) la que debe intervenir.

Los espacios rayados marcan el emplazamiento de edificios del Estado ó del Municipio. La línea de puntos responde al actual trazado y la continua á la solución propuesta. Habrían de ser expropiados los cuadriláteros 1, 2 y 3. Esta última masa de construcciones que sirven para encuadrar la plaza de la Gavidía, podría ser respetada en otra posible solución menos costosa.

Las construcciones de la calle Juan de Avila son, en su mayoría, de planta baja tan sólo y destinadas á

producir pequeñas rentas: carboneras, picaderos, almacenes de chatarra, etcétera.

La línea negra reforzada muestra la longitud de fachada que habría de quedar dando frente á los jardines. Queda posibilitada la proyección de la calle Estudiantes—actualmente intransitable—con la d. Cardenal Cisneros.

Sería convertido en jardín todo el espacio ocupado por el Cuartel y los cuadriláteros 1 y 2. De esta pérdida sería compensado el Ayuntamiento con creces con el incremento de valor que experimentarían las parcelas limitrofes expropiadas y la que en la actualidad ocupa la Academia de Medicina con escasos huecos al exterior.



SARI MARITZA

SOCIEDAD GOBIERNO CIVIL

LOS OBREROS AGRICOLAS DE CASTILLEJA DE GUZMÁN DECLARAN LA HUELGA

El gobernador, señor García Labeña, después de recibir la visita del alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, para hablarle de asuntos oficiales, se entrevistó con los informadores periodísticos, á quienes manifestó que los obreros agrícolas de Castilleja de Guzmán se habían declarado en huelga, añadiendo que para intervenir en la solución de la misma había enviado á dicha localidad al funcionario de este Gobierno civil señor Nogales, habiendo comunicado al propio tiempo al alcalde y Guardia civil de aquel puesto las oportunas instrucciones para cuanto se relaciona con el mantenimiento del orden público.

Y no había hoy otras noticias de este Centro oficial.

En terrenos de Marchena aterrizó un aeroplano por averías en el motor

El jefe de la Guardia civil de la línea de Marchena comunica por telefonema al gobernador civil de esta provincia que en terrenos pertenecientes al término de aquella población había aterrizado por averías en el motor el aeroplano «R. J. 55», de la Base de Tablada, pilotado por el sargento don Miguel Franco y que se dirigía á ésta, procedente de Jerez de la Frontera.

El piloto resultó, afortunadamente, ileso, y el aparato con la hélice rota al capot.

El aparato quedó custodiado por una pareja de la Guardia civil.

Este número de **El Liberal** consta de OCHO paginas

LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

Bases para el Estatuto de Andalucía aprobadas en la Asamblea de representaciones andaluzas reunidas en la Ciudad de Córdoba

(Conclusión)

XI. Corresponde al Cabildo regional la legislación en materia civil y administrativa regional y organizar la administración de justicia en todas las jurisdicciones...

XII. El Cabildo regional deberá establecer en su día, aparte de lo dispuesto en la Constitución española las siguientes instituciones de enseñanza y cultura, organizadas en forma autonómica...

XIII. El poder regional vendrá obligado a dictar un Estatuto de funcionarios, que regulará los derechos y deberes de los mismos...

XIV. En el orden sanitario el poder regional desarrollará la máxima protección del derecho a la salud y a la vida.

XV. Será también función del poder regional la defensa y amparo de los derechos civiles y sufridos por los andaluces...

XVI. La autonomía municipal coexistirá con un sistema jurídico que permita la exigencia rápida y efectiva de la responsabilidad ante los Tribunales...

XVII. Para atender a los gastos de los servicios atribuidos a la región andaluza tendrá ésta ingresos propios, y en primer lugar aquellos que constituyen la dotación de ingresos de las Diputaciones de régimen común...

XVIII. De entre los ingresos recaudados por la región habrá que costear, juntamente con los mencionados en la base XVII, los servicios privativos de la región y los nuevos servicios que reciba por este Estatuto...

XIX. Por regla general, se imputarán, en primer término, a la hacienda regional, en pago de sus derechos, los ingresos y medios fiscales del Estado que primordialmente gravan la riqueza...

total española, según la más estrecha relación que cada servicio guarde con uno u otro elemento.

XXI. Para las mejoras o aumentos que el Estado introduzca en los servicios de las provincias de régimen común y que conserven dentro de la región, ó para las generales e indivisibles, cuyos gastos excedan de los previstos para 1933...

XXII. La región tendrá derecho a recibir, cuando menos, como dotación de ingresos de su Hacienda, todos aquellos que se cedan a cualquier región española...

XXIII. El Poder regional podrá establecer nuevas modalidades de tributación y estará autorizado para alterar las bases tributarias de los ingresos cedidos.

XXIV. La plus valía creada por la mejora de servicios costeados por el Poder central, podrá ser gravada por éste, mediante nuevas imposiciones si en iguales circunstancias se aplica al mismo servicio prestado en las provincias de régimen común.

XXV. Los derechos del Estado en territorio andaluz sobre minas, caza, aguas y pesca, los bienes de uso público no municipales y los que pertenezcan privativamente al Estado...

XXVI. Formarán parte también de la Hacienda regional los bienes procedentes de herencias intestadas a que se refiere el artículo 956 del Código civil cuando el causante tuviere la condición de ciudadano andaluz...

XXVII. El Tribunal de Cuentas de la República, fiscalizará la gestión del Cabildo en orden a la recaudación que realice, por delegación de tributos atribuidos al Estado.

XXVIII. No se podrá verificar enajenación de bienes de la región, emitir empréstitos, crear tributos, ni realizar concesiones ni socializaciones sino en virtud de ley regional...

XXIX. El Estado español concederá a las regiones la facultad de intervenir por medio de sus representantes delegados, con carácter permanente y sin perjuicio de las representaciones profesionales que correspondan a las entidades andaluzas...

XXX. El Poder regional podrá dentro de los límites constitucionales, establecer normas que contrarresten las medidas de exclusión ó de disfraz, que en cualquiera otra región pudieran practicarse en perjuicio de los españoles andaluces.

XXXI. A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto gozará de la condición de andaluzes: 1.º Los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de Andalucía...

XXXII. La primera elección que se celebre habrá de hacerse conforme a los preceptos de la ley Electoral del Estado español. En lo sucesivo se verificará conforme a las disposiciones que la propia región apruebe.

XXXIII. Dentro de los quince días siguientes a la promulgación de este Estatuto, el Presidente de las Cortes de la República, convocará a los diputados por Andalucía en las mismas, los cuales reunidos, bajo su presidencia, elegirán una Junta provisional de la región.

XXXIV. La función única de esta Junta será convocar en el plazo de un mes, elecciones generales para los miembros que habrán de constituir el primer Consejo regional y determinar el sitio donde ha de reunirse éste.

XXXV. El primer Presidente de la región será elegido por el Consejo regional en la primera sesión que se celebre, después de constituido definitivamente.

XXXVI. Para la adaptación de servicios que el Estado cede a la región se constituirá una Comisión mixta, compuesta de un número de miembros que designará por mitad el Gobierno de la República y la Junta de la región.

XXXVII. El personal afecto a los servicios de todas clases que en este Estatuto se asignan a la región será respetado en cuantos derechos tengan adquiridos en la fecha de promulgación de aquél...

XXXVIII. Mientras el Consejo regional no legisle sobre las materias que se le atribuyen, continuarán en vigor las leyes generales del Estado; pero su aplicación corresponderá a las autoridades y organismos regionales, los cuales tendrán las mismas facultades que las leyes señalan a los del Estado.

XXXIX. Las discordias que se susciten entre el Poder de la República y el regional andaluz, serán resueltas con arreglo a la Constitución y a la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

XL. El Estatuto andaluz no podrá ser variado ó restringido, sino con las mismas garantías y procedimiento requerido para su establecimiento.

XLI. Las bases aprobadas interterrán el sentir unánime de la Asamblea en cuanto significan la cristalización de un principio de autonomía andaluza, cuyo alcance inmediato es la descentralización política administrativa de la región.

XLII. Estas bases habrán de ser objeto de una información pública y comunicada a los Ayuntamientos de toda Andalucía para que sean estudiadas y formulen las observaciones que estimen oportunas con relación a los distintos apartados que el anteproyecto contiene.

XLIII. La misma Comisión organizadora de la Asamblea Regional Andaluza tendrá a su cargo publicar y repartir entre todos los Ayuntamientos el anteproyecto de bases y recoger las observaciones que los mismos formulen con respecto a la redacción ó al contenido de las mismas.

XLIV. A los Ayuntamientos concederá la Comisión organizadora el plazo para verificar el examen y formular las observaciones dichas, que no excederá de dos meses.

XLV. La Comisión organizadora, una vez recogidas las observaciones expresadas de los Ayuntamientos, convocará la celebración de una Asamblea para llegar a redactar el anteproyecto definitivo de Estatuto.

XLVI. Mientras tanto la expresada Comisión organizadora vendrá a asumir la dirección de la propaganda relativa a las bases aprobadas por esta Asamblea con respecto a todo el territorio andaluz.

XLVII. Para conseguir la conveniente eficacia en esta labor, dicha Comisión gestora general impulsará la designación en cada provincia de una Comisión, integrada por un representante de la Diputación provincial, uno por los Municipios, otro por cada uno de los partidos políticos y Juntas liberalistas, siempre que se adhieran a los principios básicos de este anteproyecto...

XLVIII. Damos por tan irreparable desgracia a toda la familia del fallecido nuestro más sentido pésame, y en especial a su hijo, don Antonio Pérez Jiménez.

El día 30 de Enero último, por orden gubernativa y por ofrecer resistencia al cumplimiento de lo dispuesto en el laboreo forzoso, fué detenido e ingresado en la Cárcel de esta ciudad, donde continúa, el rico propietario don José Martel Hidalgo. —Corresponsal.

Ateneo El próximo lunes 6, a las siete de la tarde y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará la serie de conferencias sobre «La situación económica de la ciudad y su Ayuntamiento, y soluciones posibles».

Relojes de pulsera Grandioso surtido Bazar Joyería CALLE HARINAS Arcos de la Frontera Fallecimiento Ha dejado de existir en esta ciudad, a los ochenta y seis años de edad, el inteligente maestro de obras don Antonio Pérez Zúñiga.

EL EXITO DE NUESTRO FOLLETIN



Los primeros números de nuestro folletín con la nueva novela de Carolina Invernizio «Ladrones de honra, ó los crímenes del oro», han sido entre nuestros lectores de un éxito rotundo. El interés, iniciado desde las primeras líneas, la sugestión que esta fecunda escritora produce en el lector con su sencillo estilo y candente imaginación, se desarrollan de tal forma en esta novela que, desde luego, cautivan. Así lo demuestra el hecho de las numerosas peticiones que recibimos de suscripción ó de envío del folletín.

Jerez

Ha tenido un funesto desenlace la grave enfermedad que aquejaba a don Hermenegildo Sañudo Romá, presbítero beneficiado y maestro de ceremonias de esta S. E. I. Colegial. Descansen en paz el alma del finado y reciban su madre y demás familia nuestro más sentido pésame. —Bajo la presidencia del alcalde, señor Germán Alsina, se reunieron en el Ayuntamiento los patronos y obreros constructores de envases de madera para tratar del conflicto planteado por este gremio. En la reunión no llegó a un acuerdo y, en su virtud, la cuestión ha sido sometida a la decisión del gobernador civil de la provincia, a quien ha sido enviada nota explicativa y detallada del asunto. —Regresó de Córdoba el segundo teniente de alcalde don Victoriano Romero Palomo, quien ha asistido a la representación de este Ayuntamiento, a la Asamblea celebrada en dicha capital. El señor Romero Palomo regresa muy bien impresionado del resultado de la Asamblea, ya que se ha conseguido formar un proyecto de Estatuto que será sometido oportunamente a la deliberación de todos los Ayuntamientos de Andalucía. —Ha quedado definitivamente ultimado el cartel de la magnífica novillada que a beneficio de la Colonia escolar obrera se celebrará en nuestra plaza de toros el próximo domingo 19. Se lidiarán seis novillos toros de don Juan Pedro Domecq (antes de Veragua) por Leopoldo Blanco, Diego de los Reyes y Juanito Jiménez. La combinación ha causado el mejor efecto. —En la Casa del Estudiante ha dado su anunciada conferencia el distinguido joven don Andrés Chacón Molina, quien disertó brillantemente sobre las diversas Constituciones. —Ha tenido un funesto desenlace la grave enfermedad que aquejaba a la respetable señora doña María de los Dolores González Martínez, esposa que fué de nuestro estimado amigo don José Pérez Rendón y Sánchez. Descansen en paz el alma de la finada y reciban su tribulado viudo, hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame. —Pareja.

Relojes de pulsera Grandioso surtido Bazar Joyería CALLE HARINAS Arcos de la Frontera Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta ciudad, a los ochenta y seis años de edad, el inteligente maestro de obras don Antonio Pérez Zúñiga. Al acto del sepelio acudieron infinidad de personas de todas las clases sociales, cerrando el duelo los familiares del finado. Damos por tan irreparable desgracia a toda la familia del fallecido nuestro más sentido pésame, y en especial a su hijo, don Antonio Pérez Jiménez. —El día 30 de Enero último, por orden gubernativa y por ofrecer resistencia al cumplimiento de lo dispuesto en el laboreo forzoso, fué detenido e ingresado en la Cárcel de esta ciudad, donde continúa, el rico propietario don José Martel Hidalgo. —Corresponsal.

Ateneo El próximo lunes 6, a las siete de la tarde y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará la serie de conferencias sobre «La situación económica de la ciudad y su Ayuntamiento, y soluciones posibles».

Relojes de pulsera Grandioso surtido Bazar Joyería CALLE HARINAS Arcos de la Frontera Fallecimiento Ha dejado de existir en esta ciudad, a los ochenta y seis años de edad, el inteligente maestro de obras don Antonio Pérez Zúñiga.

Ateneo El próximo lunes 6, a las siete de la tarde y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará la serie de conferencias sobre «La situación económica de la ciudad y su Ayuntamiento, y soluciones posibles».

Relojes de pulsera Grandioso surtido Bazar Joyería CALLE HARINAS Arcos de la Frontera Fallecimiento Ha dejado de existir en esta ciudad, a los ochenta y seis años de edad, el inteligente maestro de obras don Antonio Pérez Zúñiga.

Ateneo El próximo lunes 6, a las siete de la tarde y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará la serie de conferencias sobre «La situación económica de la ciudad y su Ayuntamiento, y soluciones posibles».

Relojes de pulsera Grandioso surtido Bazar Joyería CALLE HARINAS Arcos de la Frontera Fallecimiento Ha dejado de existir en esta ciudad, a los ochenta y seis años de edad, el inteligente maestro de obras don Antonio Pérez Zúñiga.

Ateneo El próximo lunes 6, a las siete de la tarde y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará la serie de conferencias sobre «La situación económica de la ciudad y su Ayuntamiento, y soluciones posibles».

Los destructores rayos de la grippe

Nadie puede asegurar que se librará de su ofensiva en tiempo de epidemia gripal. Niños, ancianos y adultos, todo el mundo se halla expuesto al contagio, y cuando la víctima es un enfermo crónico de las vías respiratorias, esos rayos suelen ser mortíferos. Los catarrós, bronquíticos, asmáticos, enfisematosos e, incluso, los que sin carácter crónico son propensos a la tos y a los resfriados, deben usar al menor síntoma de enfriamiento y sin perder instante el Pectoral Richelet. No es un jarabe más; es una preparación científica y racional que hace abortar el carácter maligno y peligroso de la grippe, aún en organismos predispuestos.



PECTORAL RICHELET

Descongestionará los pulmones, suprime los tos en 24 horas, sostiene el corazón y disminuye al mínimo la duración del estado catarrós. Es inofensivo para los enfermos del estómago y diabéticos porque no contiene ni alcohol ni azúcar. Es agradable al gusto y económico, pues en muchos casos basta para un completo tratamiento el nuevo frasco grande con más cantidad; así debe usted pedirlo en la farmacia. Léase a la derecha uno de los muchos testimonios que continuamente se reciben de enfermos curados.

Siempre había sido catarrós. Habitante de una región húmeda, empezaba a toser desde que me levantaba. Después los ataques de tos se repetían más a menudo hasta hacerse continua. Durante la noche expectoraba muy mal y con frecuencia me ahogaba. Le hago gracia a usted de la lista de los medicamentos que yo pude tomar. Solamente su Pectoral Richelet me ha traído el alivio tan deseado. Aparte la ligera tos de la mañana, tengo los bronquios completamente despejados y no me considero ya como un enfermo. Por eso, Sr. Richelet, le doy las más sentidas gracias, expresándole a la vez el más profundo agradecimiento. Victor TESSON, Eg. de Paris (Luzmoges).

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24-San Sebastián.



La atmósfera cargada de locales cerrados, predispone al contagio gripal cuando se sale a la calle. ¡Prevéngase! Métase en la boca una Pastilla Richelet y quedará su garganta, bronquios y pulmones protegidos contra la grippe, la tos, el catarro y la pulmonía. PASTILLAS RICHELET Son muy agradables, refrescan la boca y facilitan la respiración. También calman la tos maravillosamente pero su poder es preventivo, o sea, para evitar el contagio a las vías respiratorias. De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

El problema de la vivienda IV Exposición Estudiantil de Arte

Contestando a "Un sevillano" que se dice "completísimo" Recibo con esta fecha, una carta que marca la del 31 del pasado Enero, que se dirige a mí, puesto que soy yo quien se honra con ser presidente de la Cámara de Inquilinos de Sevilla. Dice así, sin variar un ápice su texto, la referida carta: «Señor presidente de la Cámara de Inquilinos, E/E. Muy señor mío: Parece como mentira que en esta Cámara haya caballeros como usted y otros más, que piensen tan descabelladamente y estén a cada momento poniendo sueltos en la Prensa como el que venía esta semana pasada firmado por usted, sólo para excitar los ánimos de los inquilinos pobres, que son precisamente los que hoy están haciendo burla de los propietarios y los que no pagan, y cuantos disparates traía la Prensa esta semana pasada como el que hacía referencia a la rebaja del 60 por 100, por lo cual muy bien se conoce que usted no tiene una casa ni en Amate, porque si la tuviera tal vez no hablara tanto. Mas vendría se ocuparan ustedes de defender a los propietarios que son los que contribuyen al Estado y cada día están más perjudicados en todo. —Un sevillano completísimo.» Debajo del «Sevillano completísimo» hay una rúbrica, de trazo elegante, que es un cocho acostado... Francamente: esta carta sí no es obra de un loco, indistintamente lo es de un majadero, porque, suponer, siquiera, que la Cámara de Inquilinos pueda defender tanto que se convierta en defensor de los propietarios, es tanto como solicitar una celda en Miraflores. Aparte lo que supone cubrirse en el anónimo para acusar a esta Cámara y a sus directivos, de pensar descabelladamente, podríamos decirle algo a este «Sevillano completísimo» para que a su vez lo llevase a los que, sin duda, le han conspirado el descabellado escrito. Pero, prometiendo hacerlo en otra ocasión más oportuna, sólo le diremos, por hoy, que los pobres inquilinos de Sevilla, no pueden pagar su alquiler, si no pueden pagar sus alquileres, hace muchos años, muchos, que soportan la más canalla de las expropiaciones, siendo llevados y traídos por el flujo y reflujo de la avaricia de los propietarios, nunca hartos de esquilmar a cuantos necesitan vivir bajo techo. Que estos inquilinos, los pobres y los no pobres, están ya a punto de romper todas las trabas y de irse directamente a lo que ha de ser su liberación. Que los propietarios no contribuyen ni con un céntimo al Estado; que son los inquilinos todas las cargas que sobre la propiedad urbana no es como la tierra, que produce, sino que es una riqueza estática, inerte, que sólo produce el desequilibrio económico de las clases que la soportan. Le diremos, por hoy, únicamente, a este «Sevillano completísimo», que la rebaja del 60 por 100 va a ser muy poco, porque tal vez la rebaja haga tablas y llegue a nivelar la diferen-

cia, con un cociente de cero. Por hoy, no va más. Pero para que el autor de esta notabilísima y extraordinaria carta (que vamos a fijar en un cuadro de honor para exponerla en nuestra sala de consultas) se entere bien y «lleve» el creador a los que, tal vez, le hayan «empujado», le diremos que contra el peso de su opinión, tan respetable, tenemos múltiples adhesiones, centenares de adhesiones, que suman ya más de 50.000 adheridos, sin contar con la de «La Unión Local de Sindicatos», que, en carta del 28 del pasado mes, nos alienta y estimula a la campaña emprendida, y que hemos de seguir hasta el completo triunfo, ofreciéndonos el apoyo de sus 45.000 afiliados, que, como el «Sevillano completísimo» y sus inspiradores pueden comprender, no son grano de anís, aunque a su juicio, piensen tan «descabelladamente» como nosotros. «Señor anónimo de la rúbrica en cocho acostado»: hay que hacerse cargo y convencerse de que la Cámara de Inquilinos, de Sevilla, se ha cansado de paliativos y que va derecha a la solución del problema de la vivienda, del fluido eléctrico y demás servicios que la son afeos! Y el que no quiera convencerse, pronto será convencido. Francisco Carrión. Presidente de la Cámara de Inquilinos, de Sevilla. 2-2-33.

CICLISMO El record de Lucas sobre cien kilómetros para el domingo 5 de Febrero Esta importantísima carrera, organizada por los aficionados y ayudada por don Francisco Mira, se celebrará definitivamente el domingo 5, y son muchos los corredores de primera que se han inscrito para tomar parte en esta prueba. Los aficionados a industriales que nos han ayudado son los siguientes: don Antonio Montes, una copa; don José Pedrinazzi, diez pesetas; don Antonio Sousa Almorín, 5 pesetas; don José Carballo, 5 pesetas; y una gorra de corredor; don Antonio González, una cubierta de carrera; Centro de Reparaciones, una cámara; don José Martínez, 5 pesetas; don Lorenzo Díaz Peralas, una caja de cerveza con 24 botellas; don José Mesa, un par de zapatillas; quedando por visitar todavía algunos industriales. Todos los industriales, así como los aficionados, nos atendieron perfectamente, prestando su ayuda, pues como esta carrera es con el solo objeto de levantar un poco la afición, todos los que verdaderamente sienten este deporte deben cooperar a su realización. Damos una vez más nuestras más expresivas gracias a todos cuantos nos ayudaron material y moralmente a «EL LIBERAL», al cual le estamos muy agradecidos por la acogida y publicación que hace a nuestros originales. —La Comisión organizadora.

Advertisement for Aspirin. Text: 'A MAL TIEMPO... ASPIRINA. No espere Vd. a que sea tarde. Tome ASPIRINA a los primeros síntomas de un resfriado o catarro. Graves enfermedades son, a veces, consecuencia de un catarro mal cuidado. Téngala siempre en casa.' Includes Bayer logo.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

3 DE FEBRERO DE 1908.

En tren especial llegó a Sevilla el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura. Desde la estación marchó al Alcázar, donde permaneció cerca de una hora...

no; otro, prohibiendo todos los espectáculos públicos durante ocho días, y otro ordenando que la corte vistiese luto durante cuatro meses.

Por un imperativo humanitario y profesional

¡TODOS CONTRA LA GUERRA!

Continuación de la lista de adheridos. Para ahorrar espacio suprimimos todo tratamiento, indicando solamente nombre, un apellido, profesión y residencia.

De Riotinto (Huelva): José Lacacsa, presidente del Colegio Farmacéutico; María Peñalver, Consuelo Lacasa, José M. Peñalver, Rafael L. Peñalver, Teresa P. Sáiz, Fausto Rubio. De Córdoba (Huelva): Ramón González, industrial; Rafael Rodríguez, idem; Antonio Vázquez, idem; Víctor López, idem; Alberto Skott, idem; Antonio Martín, idem; Manuel Carlos, idem; Tomás González, idem; Salvador Rodríguez, obrero; Japoneo, José Bravo, idem; Javier Morano, idem; José Soria, idem; Manuel Benítez, idem; Antonio Gandullu, idem; Bernardo Gandullu, idem; Manuel Sánchez, idem; Manuel Vázquez, jabonero; José Morano, carpintero; César Muñoz, carpintero; José Gómez, idem; Rogelio Benítez, idem José Ramos, alfarero; José Martín, idem; Félix Ramón, idem; Sebastián Ramos, idem; José Ramos, idem; Gregorio Martín, idem; Felisa Alvez, su casa; Dolores Cortés, idem; María Vázquez, idem; Carmen Vázquez, idem; María Benítez, idem; Isabel Gandullu, idem; Dolores Borralló, idem; Aurora Gandullu, idem; María J. Muñoz, idem; Luisa Gandullu, idem; Piedad Borralló, idem; Encarnación Borralló, idem; Miguel Fernández, dependiente; Carlos Montijo, idem; Antonio Minguiano, idem; Ventura Gómez, idem; Antonio Forero, armero; Manuel Vázquez, idem; Antonio Vázquez, idem; Andrés Borrero, armero; Rafael Navarro, abafal; Antonio Díaz, idem; Eusebio Sánchez, idem; Miguel Sánchez, idem; Rafael Romero, barbero; Emilio Martín, escribiente; Juan Guerra, zapatero; Gaspar Morano, idem; Antonio Soriano, idem; José Vázquez, idem; Miguel Romero, idem; José Martín, labrador; José Romero, idem; Antonio Borralló, idem; José Jara, dem; Rafael Navarro, comerciante; Salvador Martín, idem; Rafael Benítez, idem; Luis Romero, idem; Miguel Navarro, guardacacero; Fernando Flores, chofer; José Rodríguez, extranjero; Mercedes Gandullu, costurera; Rogelio Vázquez, estudiante; y Julián Vázquez, profesor.

De los 7 a los 13 la salud peligra. porque los huesos se desarrollan a expensas de la nutrición. La Emulsión Scott proporciona calcio a los huesos...

EMULSIÓN SCOTT

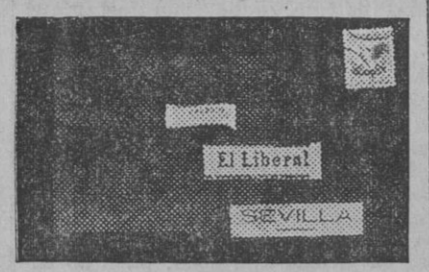
EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN, núm 66 CAROLINA INVERNIZIO LA DANZARINA DE TANGO

no si nueva sangre y nuevo vigor hubiesen entrado en mis venas. Parecía una de esas flores que se abren en los terrenos abandonados...

TAL COMO LLEGA ¿Funciona en Sevilla un Ku-Kux-Klan?

“Si es broma, puede pasar;— más á ese extremo llevada...”

Sobre nuestra mesa de trabajo encontramos un sobre negro como la pena, con sello del interior y la siguiente inscripción:



El sobrecito «se las trae». No nos atrevemos á abrir la negra misiva, que es de lo más macabro que nos han enviado en estos tiempos...

¡Quién nos querrá tan mal que nos escribe así! ¡Quién es el guasón que pierde su tiempo en entutar ese sobre hasta dejarlo como boca de lobo!

Por fin, cogemos el sobre en nuestras manos, y antes de abrirlo nos fijamos en el reverso. ¡Qué es esto! Como clave, sobre el cierre, vemos lo que aquí también verá el lector.



¡Una cabeza de burro! ¡Quién será! Será uno de la Directiva de esta Sociedad secreta!

Haciendo conjeturas sobre tan extraña misiva, sobre la frecuencia con que hoy se reciben anónimos amenazadores, sobre esa oharde manera de pretender asustar—el que se asuste—á cualquier persona, decidimos abrir la carta-télex, pues por el respaldo está aún más negra que por donde, con tipos de nuestro mismo periódico, han diseñado la dirección.

En el grabado grande que ilustra estas líneas tienen nuestros lectores lo que contenía el macabro sobre. Se trata de un papel comercial previamente entintado por ambas caras, con las siluetas siguientes:

El clown Cross, que no sabemos «qué pinta» aquí. Tres atadidos, y debajo un letrero que dice: «de los muertos á rita». De los muertos de quién?—Un boxeador. Una buena fotografía de Primo de Rivera, el hombre que ordenó que nos quemaran un libro, cuyo auto de fe cumplimentó aquel Cruz Conde, á quien hemos visto por Madrid en cruz y en cuadro. Otro retrato del cardenal Segura, con quien nosotros no tenemos confianza alguna. Un pie con tres uñas clavadas en los sitios que más duelen. Una pistola star, cuyo manejo desconocemos, y una bomba en forma de pipa que está diciendo «¡colocadme!».

Todo este cotinillo de cosas nos ha movido á rita. Lo que nos ha ocurrido es de verdad la fotografía del centro: el negativo de una película, en la que aparece un fantasma asomado á una choza parecida á las de Villalatas, con el rostro cubierto por un antifaz y portando en la mano una carta. ¡Negra también...! Debajo de esta fotografía se lee en tipo de imprenta: «¿Tiene usted frío?»

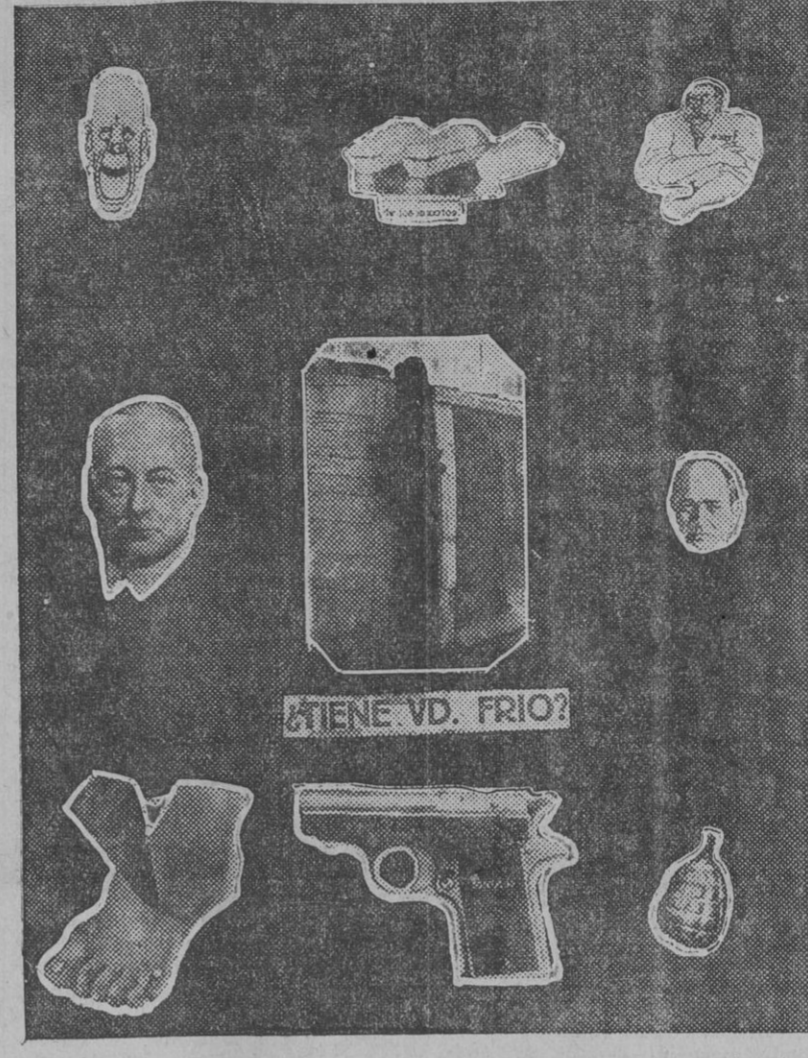
—Ni frío ni calor, negro. Nos hemos quedado como si tal cosa; como cuando recibimos otra misiva con una mano tinta en sangre sacariando un puñal. ¡Qué miedo!

Ahora, casi en serio. ¡Qué significado tiene esta carta! ¿Una broma? Bueno. ¿Una amenaza? No da lo mismo. Entre morir envuelto en sábanas, llena la mesa de noche de potingues y rodeado de la familia, que lloriquea á hurtadillas, ó «parmar» de un pistolazo de esa hermosísima star, porque nuestro matador—como al mundo es bien no-

lanzarse en mi socorro con un revolver en la mano. Los dos malhechores no le esperaron: habían visto á dos guardias que venían por otra parte del camino, y apretaron á correr.

El joven había guardado el revolver, pero los guardias se acercaron, diciendo: —¿Qué ha ocurrido? —No han visto ustedes á aquellos dos que huan?—dijo el joven.—Intentaban robar á esta pobre joven, y yo he acudido en su defensa.

—Es verdad—exclamó. Pero uno de los guardias, que tenía un aspecto bastante brusco, preguntó al joven: —¿Tiene usted licencia para el porte de armas? El interperado la extrajo de uno de sus bolsillos, y se la presentó. El guardia, después de haberla examinado, saludó, diciendo con más amabilidad: —Dispensad: está bien. Después se volvió hacia mí. —¿Y usted quién es?—preguntó. Dije mi nombre, y para confirmarlo, mostré la libreta postal. Me devolvieron la libreta, volviendo la espalda, y se fueron. Entonces, con palabras ronn-



He aquí, reducida, la copia exacta de tan negra correspondencia

torio—crea que somos tan importantes que estorbamos en el camino, venga el tiro, haciendo, aunque sea por la espalda, que es como son capaces de herir los que pierden su tiempo en querer meter miedo con un sobre tétrico á quien ignora aún si con su pobre gestión ha podido causar algún mal.

¡No va por ahí el agua! ¿Se trata de un bromista amigo? ¡Adelante, entonces! Por ese lado aceptamos la misiva y esperamos otra con las instrucciones á seguir. Si el sello de la entidad es una cabeza de burro, que no cuenten para nada con el repórter. Si hay que hacer

Función benéfica de los estudiantes católicos

El próximo jueves, día 9, se representará la función anunciada en días anteriores á beneficio de los huérfanos de Casas Viejas.

Se pondrá en escena por el cuadro artístico de los estudiantes católicos la comedia de los ilustres hermanos Alvarez Quintero, «El genio alegre». Gracias á la amabilidad de su director penetramos en los ensayos, viendo con verdadera satisfacción que las señoritas María Victoria Fernández Lázaro y María Miró hacen una verdadera creación de los papeles de «Consolación» y «Doña Sacramento», respectivamente. El papel de «Corralita Trini Gómez, que lo desempeña admirablemente.

Admiramos también en sus respectivos personajes á las señoritas Concha Herrera, Elvira Arque, Cristina Sanz, Rosa Sánchez y la niña Mercedes Elizaguirre.

Entre ellos saludamos á don Diego G. Alorda y Parejo, que interpreta maravillosamente el difícil papel del protagonista de esta obra, así como don Emilio Arque y don Enrique Herrera, que están graciosísimos en «Don Fligio» y «Lucio».

Los señores Clemente del Camino, Julio Gallores, Piñal y Repiso contribuyen con gran acierto al éxito de la obra.

Nos dicen que como fin de fiesta actuará el conocido aficionado al canto flamenco don José Suárez, acompañado á la guitarra por el señor Miró.

Joyas y artículos para regalos Bazar Joyería CALLE HARINAS

Actualmente por fin de temporada grandes descuentos y rebajas El Aguila SIERPES, 70

Farmacias de guardia el domingo

- Don Mariano Amo García, San Jorge, 27. Don Manuel Bermudo, San Pablo número 13. Don Francisco Gil, Tetuán, 24. Don Manuel Piqueras, Sierpes, 31. Don Felipe de Vicente, Amor de Dios, 24. Doctor Angel González, José Gestoso, 2. Don Eloy Burgos, Feria, 130. Don Enrique Moreno, Peris Mencheta. Don Manuel Jiménez, plaza de San Marcos, 7. Don Antonio Machado, Demetrio de los Rios, 3. Don Manuel López Grosso, Baños número 20. Doña Fortunata Prieto, Recaredo número 65. Don Gabriel Becerra, Oriente, 20. Don Manuel Lobato, Mateos Gago.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Sobre la lucha antituberculosa

Nuevamente me creo obligado á intervenir en este asunto, que tanto parece interesar á la opinión y que tan diversas actuaciones va teniendo, sin que falte la nota cómica, encomendada, como siempre, al doctor Orellana, y que adquiere mayor relieve con la última «breve» nota del doctor Ontiveros, á quien contesto:

Conformes en absoluto en que la nueva orientación dada por el Gobierno á la lucha antituberculosa puede, sin duda, mejorar é intensificar su acción y eficacia.

Ahora bien; yo no he censurado las nuevas formas de organización, yo sólo he censurado, ateniéndome siempre á lo dicho, la actuación del doctor Del Campo al frente de la organización sevillana.

También dice que será secretario un médico perteneciente á las instituciones antituberculosas y cuatro personas que más se hayan distinguido por su actuación técnica, social ó por aportaciones financieras en favor de la obra antituberculosa; y yo me permito preguntar á la opinión pública: Los señores Revilla, Fernández Ballesteros, Castillejo, personas todas ellas dignísimas y merecedoras de mis respetos, ¿qué trabajo científico ó social, qué aportaciones financieras han hecho en favor de esta obra?

Esos estos nombramientos los hizo Madrid á propuesta del doctor Del Campo. Es el primer acto de caciquismo y parcialidad política que ha traído como necesaria y fatal consecuencia los actos que yo, y conmigo toda la opinión médica sevillana, censuramos.

Se derribó lo anterior sin crear un organismo que lo sustituyera, que tuviese amor probado á la nueva obra, cualidad; que debían tener, según se desprende del espíritu y de la letra de la disposición, y ha venido como consecuencia inmediata, y más importante, una disminución notable de los ingresos. Estos no eran de 55.000 pesetas, como falsamente afirma el doctor Del Campo, sino que fueron:

- En 1926, 129.044,47 pesetas. En 1927-28, 275.834,46 pesetas. En 1929, 532.264,15 pesetas. En 1930-31 no puedo dar la cifra exacta en este momento; pero, desde luego, afirmo que fueron superiores á 250.000 pesetas, y muy mucho mayores que los actuales, y claro es, que por ser superiores, podíamos desarrollar más provechosa labor; por eso mandamos 200 niños á las playas, y ustedes ahora no pueden enviarlos. Por eso tenemos cuarenta enfermos en el Tomillar, y ustedes no pueden tener más que dieciocho. Pero es que entonces nosotros teníamos á la excelentísima señora condesa de Lebrija, contábamos con la eximia doña Regla Manjón, que sacaba dinero de todas partes para una obra que verdaderamente amaba, y el amor hace prodigios, y cuando no los había, ella de su bolsillo lo sacaba, que todavía se le deben buen número de pesetas que yo se le han pagadas; y esas eran las aportaciones financieras de que habla la ley! En trucoque y cambio de ese proceder, se la trata de zaherir y molestar con falsas acusaciones. Ella no sólo llevaba adelante toda esa que digo pensaba, hubiera construido que digo pensaba, hubiera construi-

do otro Sanatorio en la Sierra, para lo cual ya contaba con los terrenos, con planos y presupuestos terminados, con 75.000 pesetas para empezar las obras. Esas son las pesetas que yo dije quedaron en la caja de la Diputación y á disposición de la Comisión gestora, hecho que usted corrobora, sin que por mí mente haya pasado nunca la más ligera idea de irregularidades administrativas, ¡juicio que usted maliciosamente aventura.

Ahora venimos en averiguar que se desistió de construir el nuevo Sanatorio. Enhorabuena. ¿Para qué hacer uno nuevo, si no se puede edificar el actual? Que el dinero se gastó, la mitad en mejorar el Tomillar y la otra mitad se le dio á la Diputación, allá ustedes; pero de todos modos convendría delimitar cuál es el radio de acción de la Comisión gestora y cuál el de la Diputación, porque unas veces, como esta, da la Junta dinero á la Diputación y luego en el mismo año aumenta la Diputación el dinero que le da á la Junta. ¡No lo entiendo!

En cuanto á las oposiciones, preferible es no hablar más. Usted, como todos los médicos sevillanos, sabe á las que me refiero, que usted, precisamente, fué juez del Tribunal, y opositor hubo que públicamente dio en el Colegio Médico haber sido invitado por usted para tomar parte en las mismas, en la seguridad que obtendría plaza, cosa por mí jamás vista oída.

El único acierto, la única obra plausible del doctor Del Campo, ha sido proponer el nombramiento de usted para director del Sanatorio El Tomillar, sin tomarse siquiera la molestia de destituirme á mí; en fin de cuentas, ¡quién soy yo! Y que, según tengo entendido, retribuyen á usted con seis mil pesetas; hacen bien, porque el que trabaja debe cobrar. Repito que me parece un gran acierto. Claro que usted no puede ir más que dos veces en semana, porque sus múltiples cargos, explicar la cátedra, auxiliar de la Facultad, dirigir el Hospital de San Lázaro, visitar el aeródromo como capitán médico, dirigir el Tomillar, etcétera, etc. Reconozco y admito sus excepcionales condiciones de trabajo.

Yo, en cambio, no he podido llegar más que á médico titular de un pueblo, y como no tengo mucho que hacer, podía ir todos los días, durante siete años y nueve meses, y además no cobraba nada; sólo los últimos seis meses me abonaron trescientas pesetas para gastos de viajes. Sin embargo, tengo la seguridad que hoy estarán los enfermos mejor asistidos.

Larios plancha Larios lava Larios tiñe Larios le dejará sus ropas nuevas por muy sucias que estén. Plaza de la Magdalena, 5

ALMACENES DE CHICAGO AGUSTIN PINILLA :: SAN JOSE, 16-20 Liquidación de todas las existencias TEJIDOS Y PAQUETERIA

—Iré donde queráis, y acepto vuestra oferta; me duele sólo no saber expresar, como quisiera, toda mi gratitud.

Usted ya se imagina, señor Gualberto, que aquel hombre, que él mismo se había encargado de buscarme.

Nicolás venía á pasar dos horas conmigo todas las noches; no me hablaba de amor; pero me contaba algunos episodios de su vida, episodios que supe después eran completamente falsos.

No me ocultó que ocupaba el puesto de secretario en una noble y riquísima familia, añadiendo que era hermano de leche del amo, pero haciéndome comprender que tenía derecho casi á la mitad de aquella riqueza, porque su madre, en el lecho de muerte, le había confesado que era hijo natural del padre de su patrón.

Mentiras, mentiras á las cuales yo, estúpida, prestaba crédito. Nicolás me decía, además, que su patrón era severo con él; ¡Ay, si hubiera sabido que tuviese amores con cualquier mujer, ó que tuviese intención de casarse! Le habría despedido inmediatamente. Pero debía usar de toda cautela al venir á encontrarme, porque su señor no habría creído que entre los dos existiese una simple amistad.

En tanto, cuanto más pasaban los días, más me enamoraba locamente de Nicolás, hasta que llegó el momento en que nada más tuve que concederle, y me convertí en humilde esclava de su voluntad.

Entonces arrojó la máscara, que era inútil, y se mostró tal cual era: cínico, vicioso, capaz de cualquier cosa por satisfacer sus bajos instintos. No quería á nadie sino á sí mismo; no deseaba más que dinero.

Mas, ¿podía yo rebelarme contra mi suerte? Sí; tal vez con valor y mucha voluntad; mas me faltaban, ante Nicolás, uno y otra.

Y, además, usted, de naturaleza tan noble y delicada, no llegaría nunca á comprender ciertas aberraciones de los sentidos, que hacen, con frecuencia, á una mujer, instrumento dócil del macho brutal.

Si, en aquel tiempo, Nicolás me hubiese puesto en las manos un arma, diciéndome: «¡Mátate!», me habría suicidado sin vacilar.

La maternidad acabó por ligarme aun más á él, que pareció feliz de ser padre de una niña, y la legalizó, poniéndole el nombre de Gisela.

TEMPERATURA

Tomada en la Universidad el día 3 Febrero
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 21,2
Mínima 7,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Andrés Corsino, ob. y mr

JUBILEO.—P. de Santa María Magdalena.

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Lerroux combatió duramente á los socialistas, pidiendo su salida del Gobierno y la inmediata dimisión de éste

Al manifestar el señor Prieto que los socialistas estaban dispuestos á dejar el Poder tan pronto como se formara una coalición republicana, se estimó que la crisis estaba planteada

Pero el Jefe del Gobierno reiteró repetidas veces que no abandonaría el Poder en tanto contase con la mayoría y con la confianza del Jefe del Estado

Final del discurso del señor Lerroux

Análisis de los actos del Gobierno
Madrid 3.—El señor Lerroux analiza los actos del Gobierno desde su salida del mismo, para demostrar que se han agudizado todos los problemas.

El problema del paro
Ahora se achaca á nuestra política el aumento de parados, y lo que ocurre en la economía española es consecuencia de lo que influye la economía mundial.

Un escándalo
No opinamos de la misma forma. Eso compete á la prerrogativa presidencial, y en último término, á los comicios.

El proyecto de Congregaciones religiosas
Se ha hablado aquí del proyecto de Congregaciones religiosas, del dictamen de la Comisión y de la posición del Gobierno.

Se acuerda celebrar sesión nocturna
El señor Azaña dice que el Gobierno tiene interés en que el asunto, dado el giro que ha tomado, sea resuelto esta misma noche.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

Por qué tiene que dimitir
Agrega que el Gobierno no tiene más remedio que dimitir. Que presentarse al Presidente de la República, y decirle: Tenemos mayoría en la Cámara; pero no contamos con el asentimiento del país.

El proyecto de Congregaciones religiosas
El orador continúa su discurso y aborda el tema relativo al proyecto de Congregaciones religiosas. Dice que se han olvidado los antecedentes convenidos por cuantos intervinieron en la discusión del artículo 26 de la Constitución.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

El Sr. Lerroux no asistirá á la sesión nocturna
El señor Martínez Barrio se acercó al presidente de la Cámara para hacerle presente que el señor Lerroux no asistiría á la sesión nocturna por prohibírselo una prescripción facultativa.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

Un motivo más para dimitir
El Gobierno habrá de someterse al criterio de la mayoría, y si ésta le es adversa, tendrá un motivo más para dimitir.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

El reconocimiento del fracaso
Continúa diciendo que en la nota dada por el Consejo de ministros celebrado el día 10 de Enero estaba claro el reconocimiento del fracaso político del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

La crisis se cierne sobre el Gobierno
El orador sigue argumentando para demostrar el fracaso rotundo del Gobierno.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

Sonrisas é interrupciones
El señor Azaña sonríe, así como algunos grupos de la Cámara.

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía
El señor Lerroux, dirigiéndose á este último, dice que sus antecedentes no le permiten enjuiciar la actitud po-

Réplica del Jefe de Gobierno

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

Comienza diciendo el señor Azaña que el discurso del señor Lerroux, tan esperado, viene á corroborar su deseo de que se reanudasen las sesiones, porque apenas cerrado el Parlamento comenzó su campaña contra el Gobierno el jefe de los radicales.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El dilema que plantea Lerroux
Esperábamos el discurso. En él se nos plantea el dilema de dimitir ó soportar que su minoría acuda al Reglamento.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El Gobierno no ha cometido errores
¿Que hemos cometido errores? Yo creo que no.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

El panorama que pintó el jefe de los radicales
Ahora viene el señor Lerroux, y dice que la simpatía con que fué acogida la República se ha trocado en odio. Cita el estado de anarquismo, la quema de los conventos, la huelga de Asturias, el conflicto de la Telefónica, la emigración de capitales, el descenso de la economía, la carencia de autoridades en las provincias, que estábamos ensayando personal nuevo, y otras muchas cosas.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Si hubiese otro 12 de Abril
Ya ve su señoría cómo en aquellos meses no escaseaban los conflictos, y lo que sucedería era que no había oposición parlamentaria. No así ahora, en que existen los odios de partido; pero si hubiese otro 12 de Abril y se dijera á los más enérgicos que tenían que optar entre la República ó la monarquía, todos nos uniríamos para defender el régimen.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

Los enemigos del Gobierno
¿Cómo podemos creer que el Gobierno no tiene enemigos? Ahí es á la reforma agraria y otras leyes que han lesionado los intereses de los menos en beneficio de los más.

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-

La negativa á colaborar con los socialistas
Recibí el encargo de formar un Gobierno republicano y socialista, y el señor Lerroux me dió carta blan-